PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

ÍNDICE:

- 1. Introducción.
- Objetivos del módulo.
- 3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
- 4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
- 5. Metodología didáctica de carácter general
- 6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
- 7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
- 8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
- 9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
- 10. Plan de contingencia

Programación,	elaborada por:	
Nombre		
Cargo	PROFESOR SECUNDARIA	

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

Fecha	28/09/2019

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: TECNICO EN JARDINERIA Y FLORISTERIA

Nivel: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

Duración del módulo: 96 horas

RD El Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre que establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y fija sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 18 de julio de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Jardinería y Floristería para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Según la orden de 18 de julio de 2011 la formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), l), q), r) y s) del ciclo formativo.

- g) Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.
- I) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza la vegetación espontánea no deseada describiendo las especies presentes en la zona.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las plántulas de vegetación espontánea no deseada.
- b) Se han identificado las plantas parásitas de los vegetales.
- c) Se han determinado las especies mediante el empleo de claves.
- d) Se han descrito las características biológicas de las especies de vegetación espontánea.
- e) Se ha identificado la asociación de la vegetación espontánea no deseada con los cultivos.

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

- f) Se ha elaborado un herbario con las especies de vegetación espontánea no deseada.
- g) Se ha valorado la incidencia ejercida por la vegetación espontánea sobre los cultivos.

2. Determina la fauna perjudicial y beneficiosa para los vegetales, relacionando las características biológicas con los efectos sobre las plantas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ubicado los seres vivos perjudiciales y beneficiosos en una clasificación general.
- b) Se han identificado las características morfológicas de invertebrados, aves y mamíferos más significativos.
- c) Se ha descrito la fisiología de la fauna perjudicial y beneficiosa.
- d) Se han diferenciado los órdenes de insectos y ácaros perjudiciales y beneficiosos de las plantas.
- e) Se ha realizado un insectario con los órdenes más característicos.
- f) Se han reconocido los síntomas y daños producidos por la fauna perjudicial en las plantas.
- g) Se ha identificado la fauna perjudicial que ha provocado los síntomas o daños en las plantas.
- h) Se ha relacionado el ciclo biológico de la fauna que puede provocar plaga con las condiciones ambientales y la fenología de la planta.

3. Determina los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños que afectan a las plantas, describiendo sus características.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños.
- b) Se han descrito los agentes bióticos.
- c) Se han descrito las condiciones ambientales que afectan a los agentes beneficiosos y a los que provocan las enfermedades.
- d) Se ha valorado la forma de transmisión de las enfermedades.
- e) Se han descrito los síntomas y daños de las enfermedades.
- f) Se han reconocido las enfermedades propias de cada planta.
- g) Se han identificado los agentes causantes de la enfermedad en una muestra.

4. Determina el estado sanitario de las plantas, valorando la información obtenida según el protocolo establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las unidades de muestreo señaladas en el terreno.
- b) Se han efectuado los conteos y tomas de muestras con las técnicas y medios establecidos.
- c) Se han tomado muestras de patologías desconocidas para su envío al laboratorio siguiendo el protocolo establecido.
- d) Se han interpretado los niveles de presencia de agentes no beneficiosos, comparándolo con los valores de referencia.
- e) Se han relacionado las condiciones ambientales con el muestreo que se ha de realizar.
- f) Se ha cuantificado la fauna auxiliar existente.
- g) Se ha reconocido el umbral de tratamiento de cada agente no beneficioso.

5. Caracteriza los métodos de protección para las plantas valorando sus efectos sobre la sanidad de las mismas.

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los métodos de protección contra la fauna perjudicial, enfermedades, fisiopatías y vegetación espontánea no deseada.
- b) Se han interpretado las características de los métodos de control indirecto.
- c) Se han interpretado las características de los métodos de control directo.
- d) Se han valorado los métodos químicos empleados en la lucha contra la fauna perjudicial, enfermedades y vegetación espontánea no deseada.
- e) Se han descrito los métodos biológicos y biotécnicos.
- f) Se ha descrito el método de lucha integrada.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

Caracterización de la vegetación espontánea no deseada:

- Vegetación espontánea. Clasificación.
- Claves para la clasificación de especies.
- Descripción biológica. Dispersión.
- Plantas parásitas.
- Hábitat. Asociación de especies.
- Elaboración de herbarios. Materiales. Recogida y acondicionamiento.
- Perjuicios causados.

Determinación de la fauna perjudicial y beneficiosa:

- Clasificación de los seres vivos. Fauna perjudicial y beneficiosa.
- Clasificación de Invertebrados, aves y mamíferos más significativos. Morfología y fisiología.
- Comportamiento de dispersión de la fauna perjudicial y beneficiosa.
- Elaboración de insectarios. Clasificación de órdenes. Equipos. Captura y acondicionamiento.
- Fauna beneficiosa. Biología.
- Plaga. Concepto.
- Plagas polífagas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.
- Plagas específicas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.

Determinación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades:

- Clasificación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades.
- Agentes bióticos beneficiosos y perjudiciales. Biología.
- Agentes abióticos. Daños.
- Enfermedad. Concepto. Transmisión. Condiciones ambientales.
- Enfermedades de origen biótico. Biología. Síntomas y daños.
- Preparación de muestras de laboratorio.
- Carencias de elementos minerales: Identificación, sintomatología, tratamiento.

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

Determinación del estado sanitario de las plantas:

- Muestreo. Técnicas que se deben utilizar.
- Conteos. Localización de los puntos de conteo.
- Toma de muestras.
- Preparación de muestras patológicas y envío al laboratorio.
- Interpretación de los niveles de presencia. Estado sanitario de las plantas.
- Umbrales. Tipos y conceptos.
- Materiales y equipos de conteo y muestreo.

Caracterización de métodos de protección de los vegetales:

- Métodos de protección. Clasificación.
- Métodos indirectos.
- Métodos directos.
- Lucha biológica.
- Lucha biotécnica.
- Control químico.
- Lucha integrada.

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programada s
1ª Ev al ua ci ón	1	INTRODUCCIÓN	1
	2	DETERMINACIÓN DE LA FAUNA PERJUDICIAL Y BENEFICIOSA	15
		Clasificación de los seres vivos: fauna perjudicial y beneficiosa.	3
		Animales invertebrados y vertebrados : insectos, ácaros, nemátodos, gasterópodos, aves y mamíferos.	7
		Fauna beneficiosa: depredadores, parasitoides y entomapatógenos.	5
		DETERMINACIÓN DE AGENTES BENEFICIOSOS Y DE LOS QUE PROVOCAN ENFERMEDADES	16
		Agentes bióticos beneficiosos y perjudiciales. Biología. Clasificación	6
		Enfermedades de origen biótico.(origen vírico, bacteriano, micoplasmático). Biología. Síntomas y daños. Transmisión.	5
		Enfermedades de origen biótico (origen fúngico) .Biología. Sínton y daños. Transmisión.	nas ₅

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
		Total 1ª Evaluación:	35
	8	CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN ESPONTÁNEA NO DESEADA: VEGETACIÓN ESPONTÁNEA. CLASIFICACIÓN.	15
	9	Claves para la clasificación de especies	5
		Descripción biológica. Dispersión	4
		Plantas parásitas	2
		Hábitat. Asociación de especies.	2
		Perjuicios causados	2
		ENFERMEDADES DE ORIGEN ABIÓTICO	11
		Carencias de elementos minerales: Identificación, sintomatología, tratamiento.	6
		Alteraciones provocadas por el clima	5
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
	Total 2ª Evaluación:		29
	10	DETERMINACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LAS PLANTAS	19
	11	Muestreo. Técnicas que se deben utilizar. Conteos. Localización de los puntos de conteo. Materiales y equipos de conteo y muestreo. Toma de muestras.	14
		Preparación de muestras patológicas y envío al laboratorio Interpretación de los niveles de presencia. Estado sanitario de las	
3ª Ev al ua ci on	12	plantas. Umbrales. Tipos y conceptos	5
		CARACTERIZACIÓN DE MÉTODOS DE PROTECCIÓN DE LOS VEGETALES:	10
		Métodos de protección. Clasificación. Métodos indirectos.	5
		Métodos directos.	
		Lucha biológica. Lucha biotécnica. Control químico. Lucha integrada	5
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
		Total 3ª Evaluación:	32
		Total curso:	96

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje /capacidades terminales y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en cursiva en los anteriores apartados.

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se intentará impartir los contenidos de forma amena y motivadora, tratando de involucrar al alumno en la importancia que tiene este módulo en la vida real y laboral las cuales están interconexionadas.

La metodología será activa y participativa, propiciando un ambiente comunicativo, activo en participación.

Los contenidos procedimentales, así como las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realicen, serán realistas, para que aprecien en el resultado de las mismas, su sentido práctico.

Con todo ello creo que se motivaran en el aprendizaje del módulo.

Se utilizarán las siguientes las estrategias o técnicas que se utilizarán a la hora de impartir los contenidos serán:

- 1.-Las clases expositivas.
- 2.-La búsqueda de documentación profesional relativa al tema.
- 3.-Planteamiento debate de algunos puntos.
- 4.-Resolución de problemas o supuestos, por grupos o individualmente, según sea el caso.
- 5.-Simulaciones y exposiciones por parte de los alumnos.
- 6.- Realización de trabajos prácticos.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Las pruebas que se utilizarán para valorar el rendimiento de los alumnos serán:

- Exámenes escritos
- Ejercicios/trabajos prácticos

La asistencia clase será obligatoria salvo en el caso de los alumnos que estén exentos, según la normativa vigente, pudiendo perder la evaluación continua de no asistir el mínimo de horas exigido.

La evaluación de este módulo profesional se realizará de acuerdo con la programación y criterios establecidos por el Centro en su Proyecto Curricular de Ciclo. Esta evaluación deberá estar basada en un proceso de evaluación continua que implica la asistencia a clase y se realizará mediante evaluaciones sucesivas a lo largo del curso para cada fase del desarrollo del módulo.

Se tratará de evaluar tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de la capacidad de

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

aprendizaje, de relación y de aplicación de los conceptos y procesos.

Las **evaluaciones iniciales** se centrarán en el análisis de la información básica y el conocimiento de aspectos técnico-prácticos relativos al conocimiento del sector en general y a alguna de sus parcelas en particular.

Durante el proceso de aprendizaje, podemos hablar de **evaluación formativa**, basada en el seguimiento del proceso y la guía del alumno, reconduciendo situaciones que puedan ser erróneas o inducir a ello, dando pautas de mejora, abriendo nuevos caminos para conseguir el aprendizaje y los objetivos.

Para realizar el proceso de **evaluación sumativa**, que conduce a la calificación, se emplearán todos los instrumentos y procedimientos habituales de evaluación, pero será la observación y análisis diario de la capacidad, participación en el aula, actitud y trabajo del alumno, así como la realización de ejercicios y trabajos prácticos, la base fundamental para evaluar el desarrollo de los contenidos y actividades de este módulo profesional.

Durante cada evaluación se harán las pruebas necesarias en proporción a los contenidos impartidos.

Para poder realizar el promedio cuando haya dos o más pruebas escritas es necesario que el alumno en cada una de las pruebas obtenga como mínimo un 4,5.

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la ponderación expresada en el siguiente apartado, teniendo en cuenta que no se podrá superar una evaluación en la cual el alumno-a tenga pruebas con nota inferior a 5.

La evaluación será positiva cuando la nota sea igual o mayor a 5.

La valoración académica final del alumno será la suma ponderada de todos los aspectos analizados a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje:, puntuación de las pruebas objetivas, notas obtenidas en los trabajos individuales realizados durante el curso.

Para la calificación final del alumno se promediarán las notas de las evaluaciones realizadas durante el curso. No se podrán superar los contenidos del módulo con evaluaciones suspensas.

En el caso de encontrar a un alumno copiando o haciendo irregularidades en un examen parcial automáticamente suspenderá esa evaluación y la tendrá que recuperar en la evaluación final. Si esto ocurre en la evaluación final automáticamente irá a la evaluación extraordinaria.

En atención a la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autonómica de Aragón, los alumnos que tienen derecho a no asistir a clase, deberán realizar igualmente los trabajos, y la evaluación de conocimientos, y realizarán una prueba práctica demostrativa de alguna de las destrezas necesarias para superar los objetivos marcados.

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN que se van a utilizar con el alumnado son los siguientes:

La evaluación de los alumnos se realizará de una manera individual.

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

En primer lugar la observación del profesor del proceso de enseñanza –aprendizaje quedará reflejado en ejercicios o supuestos prácticos que tendrán que realizar y entregar al profesor.

En segundo lugar y para comprobar el trabajo diario, se mandaran tareas cortas relativas a los temas que se estén dando y se valoraran con una nota de +0,1 si el alumno la realiza y - 0,1 si no la realiza, estas notas se sumará o se restaran directamente las pruebas escritas lo cual nos dará una idea clara de la actitud frente al trabajo diaria, ayudando de esta forma al alumno a retener lo ya explicado en clase y además premiar o penalizar el esfuerzo en la realización de estas tareas habituales.

En tercer lugar se realizarán controles para la comprobación de la consecución de los objetivos marcados para cada una o dos unidades didácticas, dependiendo de la cantidad de materia impartida. Tendrán que superar el 50% de los contenidos, se hará media de los controles cuando estos obtengan una nota mínima de 4,5 sobre 10.

Realizarán:

Un **herbario de malas hierbas** de al menos 20 especies, cuya fecha de entrega será antes de los exámenes de evaluación. Criterios de calificación del trabajo:

Entrega de 20 especies bien clasificadas, formato exigido y plantas reconocibles + 5.

Índice de plantas+0,5

Ficha rellenada con características y observaciones +1

Presentación herbario con limpieza, plantas bien secas con hojas e inflorescencias +1,5

Presentación de trabajo con más de 10 especies de las exigidas +2

Deberán realizar trabajo sobre las plagas y enfermedades de un cultivo.

La última fecha de entrega será al menos tres días antes de la evaluación fina, es obligatorio y necesario para obtener una calificación positiva en el módulo profesional. Además de reconocer los diferentes órdenes de insectos. Criterios de calificación.

Presentación del trabajo con todas las plagas y enfermedades importantes y sus técnicas de tratamiento en producción integrada.+ 6.

Técnicas de lucha biológica de +1 a +4

Por último, se evaluará la **destreza e interés** mostrado por los alumnos en la **realización de prácticas** en el campo así cómo la utilización de los diferentes utiliajes de laboratorio.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la prueba escrita se valorará un 70%, la de los trabajos un 20% y un 10% de actitud.

Si para la calificación de un parcial se realizasen más de una prueba escrita, la nota final será la media aritmética de cada una de las pruebas (no se realizarán recuperaciones). Para poder mediar es necesario que la nota en cada una de las pruebas sea <u>de 4,5 o superior</u>, sino alcanzase la nota de 4,5 deberá recuperar esa parte en la convocatoria final.

Los trabajos se valorarán según los siguientes criterios:

Se especificará la calificación de cada apartado.

- -Si entrega el trabajo según condiciones exigidas. (50%).
- -Si lleva índices, introducciones o antecedentes y bibliografía (10%).
- -Si supera las condiciones exigidas (20%)

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

- -Si tiene excelente presentación (20%)
- Los trabajos presentados fuera del plazo establecido serán penalizados en atención a una rúbrica que el alumno conocerá de manera previa a la realización del trabajo.

Para valorar el porcentaje de actitud, se tendrá en cuenta: La asistencia a clase, la atención en clase y la participación e interés demostrado en el aula, las prácticas, visitas y resto de actividades del módulo.

Se aplicará la normativa establecida en el Programa Educativo de Centro (PEC) respecto a los derechos a examen. Perdiéndose la evaluación continua con un número de faltas de asistencia superior al 15% (15 faltas).

Para los alumnos que han solicitado y tiene derecho a realizar evaluación continua por compaginar los estudios con la actividad laboral y que por lo tanto no asistan a clase, se aplicarán los mismos criterios que para el resto de los alumnos.

Como norma general, las Unidades de trabajo que los alumnos tienen superadas no hay que recuperarlas, siendo guardadas hasta el examen final de marzo.

Al examen final de Junio el alumno concurrirá con todos los bloques.

La entrega de trabajos es obligatoria para que se apliquen los criterios de calificación.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Evaluación de la programación, mediante el análisis de los resultados académicos y mediante la realización de una encuesta anónima al alumnado que contendrá, al menos, los siguientes elementos:

- Grado de satisfacción en la accesibilidad del profesor.
- Grado de adecuación de la formulación de contenidos.
- Grado de satisfacción en cuanto a la forma de impartición de las clases.
- Variedad en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de los instrumentos y criterio de evaluación.
- Adecuación de la organización general de las clases en el horario del centro y a lo largo del curso.

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

 Mediante la realización de auditorías externas para aquellos centros que así lo tengan establecido, o estén incursos en programas de certificación de calidad.

Atención a la diversidad

- Actividades y materiales de refuerzo y metodologías cooperativas (por ejemplo: tutorías entre iguales) con alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Facilidades en el acceso y adaptación de materiales en el caso de necesidades educativas especiales para alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o motrices, como sistemas de comunicación adaptados.

- Actividades para recuperación de evaluaciones pendientes

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Los alumnos de segundo que tengan pendiente este módulo tendrán derecho a una convocatoria en marzo y otra en junio. Durante el curso podrán contar con mi seguimiento para dudas, refuerzo y facilitar la superación del módulo.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

EQUIPAMIENTOS

Para desarrollar el Módulo Profesional que nos ocupa contaremos con los siguientes medios:

- 1.- Medios técnicos y tecnológicos
 - Aula de referencia, con cañón de proyección, pantalla y conexión de red.
 - Aula de informática
 - Laboratorio con equipos de disección, lupas binoculares y microscopios, cámaras de cultivo, etc.
 - Utillaje necesario para cazar y clasificar artrópodos.
 - Proyector y ordenador portátil, proyector para visionar transparencias, videos...
- 2.- Materiales: Para impartir los contenidos, los alumnos tienen apuntes de cada unidad preparados para fotocopiar. Además, se utilizarán fotocopias, pizarra, videos en DVD, fotografías. La bibliografía de consulta recomendada a los alumnos, los materiales necesarios en laboratorio y aula de prácticas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

Visita al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de la DGA. Sección de malas hierbas.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Ante una falta de asistencia prevista, siempre dejo preparado trabajo, que los alumnos ya conocen, de forma que el profesor de guardia solo tiene que vigilar la clase.

Así mismo en el departamento de agrarias, habrá una serie de actividades que he elaborado para cada unidad didáctica que podrán realizar los alumnos como actividad complementaria, constando de lectura de artículos, realización de ejercicios, cuestionarios, visionado de videos, etc. Otras de las actividades que realizarán los alumnos ante circunstancias excepcionales, Ejercicios de los libros:

- Principios de Sanidad Vegetal_Autor Josep Lluis Sanchez Llorens de la editorial Síntesis
- <u>Aplicación de plaguicidas</u>. Nivel cualificado. Autor: varios. Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca, Innovación, ciencia y Empresa. Estos ejercicios serán debidamente explicados para que el profesor de guardia durante esos periodos de ausencia del titular no tenga problemas de hacer la guardia y los alumnos aprovechen esos periodos lectivos. Se dispondrá además de películas y documentales de plagas, enfermedades y métodos de aplicación de productos fitosanitarios en cultivos.

Cuando estos videos ya han sido visionados en clase, los alumnos tendrán la posibilidad de aprovechar la clase para, por grupos, terminar los trabajos pendientes.